

ACTA N 830

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 14 de noviembre de 2025, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo de manera virtual con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Matias Alamo, Graciela Benedetti, Ma. Cecilia Martin, Guillermo Angeles, Valeria Gil y José Luis Fernandez. Por el claustro de auxiliares, Erica Schenkel y Paula Zapperi. Por el claustro alumnos: Gabriel Azaroff, Agustina Lizama y Navarro Micaela. -----

---Se encuentra también presente Loreana Espasa consejera suplente por el claustro Auxiliares. -----
Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---El acta 825 pasa para la próxima reunión. -----

2. Informes de Dirección. -----

---La Directora-Decana informa que se formalizó la asignación de una partida presupuestaria proveniente de fondos nacionales destinados originalmente a institutos de doble dependencia, la cual fue incorporada al presupuesto de la Universidad y distribuida entre las unidades correspondientes. En el último Consejo Superior se aprobó su asignación de \$200.715.009 al Centro de Acción de Desarrollos Territoriales (DETER). Se solicita a las áreas beneficiarias ejecutar dichos fondos antes del cierre del ejercicio, priorizando la adquisición de insumos y equipamiento necesario para el funcionamiento, conforme a la normativa vigente. -----

---Por otra parte, dentro de los temas tratados en Consejo Superior esta designación de la Prof. Moretto que será considerada en el próximo plenario. Asimismo, continúa en tratamiento en la Comisión de Interpretación y Reglamento la impugnación presentada en el concurso de Cartografía Aplicada. La impugnación fue elevada conforme a lo establecido en el reglamento, se notificó a la Dra. Revollo, quien presentó su respuesta, y el expediente se encuentra actualmente en análisis, sin dictamen hasta la fecha. -----

---Respecto de las elecciones, se comunica que se desarrollaron con normalidad y que la Junta Electoral proclamará a los electores el día 21 de noviembre. El Consejo Departamental deberá fijar, en la próxima reunión, la fecha de la elección correspondiente dentro del plazo reglamentario de 30 días posteriores a dicha proclamación. Se recuerda además la realización de la cena de fin de año, prevista para el 4 de diciembre, cuya información fue enviada por correo electrónico, solicitando confirmar asistencia. -----

---Por otra parte, se informa sobre la próxima Asamblea de la Red de Universidades, que se desarrollará en modalidad virtual. Se solicita confirmar los/las representantes del Departamento (docentes, auxiliares, graduados/as y estudiantes) a fin de remitir los datos correspondientes. Entre los temas a tratar figura la posible incorporación de la Red a la Unión Geográfica Internacional (UGI), lo que implicaría participación en comisiones y eventual pago de membresía. Se señala que existen distintas posturas al respecto y que el tema será debatido en dicha instancia. -----

---La consejera Martin pide la palabra y comenta sobre su nota enviada en respuesta a la difusión de un flyer de la Lista Blanca DGyT correspondiente a la campaña electoral para el Decanato y el uso de imágenes donde aparecen docentes y estudiantes del Departamento que no integran la lista mencionada. Expresa que la nota fue redactada con la intención de plantear la situación de la manera más respetuosa posible, evitando generar conflictos o tensiones innecesarias, y con el propósito de que situaciones similares no vuelvan a producirse. Manifiesta que, a su entender, sería conveniente procurar una mayor diferenciación entre las acciones de gestión institucional y las actividades propias de una campaña electoral, particularmente en lo que respecta al uso de imágenes, dado que estas pueden dar lugar a interpretaciones o asociaciones políticas no deseadas. ---

---La Directora-Decana responde que toma el planteo realizado y valora que haya sido expresado en términos respetuosos. No obstante, señala que no comparte la opinión en cuanto a la interpretación del uso de las imágenes. Sostiene que la gestión institucional surge de una propuesta política avalada por una lista, y que las acciones desarrolladas en ese marco también forman parte de una definición política de gestión. Indica que la incorporación de imágenes en el material de campaña tuvo como finalidad acompañar el contenido de las placas difundidas y reflejar el carácter plural y amplio con el que se desarrollan las actividades del Departamento, sin intención de atribuir posicionamientos políticos a las personas fotografiadas. Aclara

asimismo, que no existió voluntad de generar malestar ni de capitalizar políticamente la participación institucional de docentes que no integrarán la lista, y que, si bien entiende que pueden existir miradas distintas sobre el tema, considera legítimo el uso realizado en el contexto de una campaña electoral. No obstante, manifiesta que se tendrá en cuenta el planteo efectuado a fin de extremar cuidados en futuras situaciones. ---
 ---La docente interviniente agradece la respuesta y deja constancia de que su intención fue únicamente prevenir eventuales tensiones entre colegas y promover criterios claros en torno a la distinción entre gestión institucional y campaña electoral. Se acuerda en general, no incluir imágenes de estudiantes o docentes en publicaciones de campaña, sin previo consentimiento de las personas incluidas en la publicación. -----

3. Comisión Curricular de la Lic. en Geografía y de Arquitectura. -----

---Habiéndose efectuado la revisión del programa de la cátedra Dinámicas Territoriales del mundo Actual quienes integran la comisión curricular recomiendan la aprobación los contenidos del mencionado programa.

---Se aprueba. -----

---Habiéndose efectuado la revisión del programa de la cátedra Planificación Urbana II quienes integran la comisión curricular recomiendan la aprobación los contenidos del mencionado programa. -----

---Se aprueba. -----

4. Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se leen y analizan las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGYT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos. -----

fecha	alumno	L.U	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga
5/11/2025	ASENSI TRUJILLO, Mateo Adriel	131353	Lic. Geo/ Tec. Carto - cursado par	Introducción a La Operación	Estadística Básica	se otorga
4/11/2025	FRANCISCONI, María Ornella	117378	Arquitectura	Ordenamiento Territorial	Planificación urbana II	se otorga
10/11/2025	ALTAMIRANO, Gilda Rocío	113559	Arquitectura	Ordenamiento Territorial	Planificación urbana II	se otorga
11/11/2025	BRITOS, Nora Silvia	119265	Lic. Geo/ Tec. Carto/Lic. Oceano/1	Introducción a La Operación	Estadística Básica - Telede	se otorga
13/11/2025	CORTINA DEI ROSSI, Alma	142712	Lic Tur/Lic Geo/Lic Historia - cursa	Gestión del patrimonio urbano		se otorga
13/11/2025	CORTINA DEI ROSSI, Alma	142712	Lic Tur/Lic Geo/Lic Historia - cursa	Metodología de la investigación geográfica y turística		se otorga

---Se aprueba. -----

---La comisión recomienda designar a la Prof. Ana Lía Guerrero como profesora Responsable para la materia Geografía Política y Geopolítica que se dictara para el 1er cuatrimestre del 2do año de la Licenciatura en Geografía del plan nuevo. -----

---Se aprueba. -----

---A partir de ello, se recomienda hacer el llamado de Asistente con Dedicación Exclusiva para las materias Geografía Económica, Política y Social y Geografía Política y Geopolítica. Se proponen los siguientes Jurados Titulares: Analía Guerrero, Loreana Espasa, Ma. Cecilia Martin; Jurados Suplentes: Maria Belén Nieto, José Larreche y Maria Isabel Haag; Veedores: Sabrina Gomez, Belen Kraser y Johana Arias. -----

---Se aprueba. -----

Por otra parte, la comisión sugiere que la nota enviada por Nueva Universidad con respecto a la situación del Prof. Mauro Trellini y la materia Análisis Cuantitativo de la actividad turística pase a la Comisión Curricular de Turismo. Se entiende que sería apropiado, dada la situación, que la Comisión Curricular analice las encuestas de los últimos años, solicite que el docente remita una respuesta formal a la nota enviada por los alumnos y convoque al profesor a una reunión para evacuar dudas, clarificar situaciones y proponer acciones remediales si es que así se estima propicio. Esta Comisión, finalmente, ha considerado designar a un representante para participar de las actividades referidas a esta situación junto con la Secretaria Académica. -----

---Se toma conocimiento y se pasa la nota a la Comisión Curricular de Turismo. -----

5. Informe de Tutores. -----

---La consejera Valeria Gil comenta los puntos relevantes del [Informe](#). Este detalla Actividades 2024–2025 del Equipo de Tutores del Departamento de Geografía y Turismo. Fue elaborado por la Coordinadora de Acciones Tutoriales (Valeria Gil) junto a la Tutora Docente (Loreana Espasa), las Tutoras Alumnas (Aylén Miglierini, Trinidad Schulz y Laureana Rodríguez) y la Tutora de Finalización de Carrera (Joselina Caruso). El informe sistematiza las acciones desarrolladas durante los años 2024 y 2025, organizadas cronológicamente, dando cuenta de instancias de acompañamiento a ingresantes, estudiantes de trayectorias iniciales y avanzadas, actividades de orientación académica, participación en eventos institucionales, articulación con docentes y áreas de la Universidad, y acciones de difusión y comunicación destinadas a fortalecer el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Asimismo, se detallan las acciones desarrolladas por la Tutoría de Finalización de Carrera, orientadas al acompañamiento de estudiantes en proceso de egreso, que incluyeron la atención permanente de consultas, el seguimiento personalizado de situaciones académicas, la articulación con docentes responsables de asignaturas adeudadas y la organización de encuentros virtuales con estudiantes que

habían interrumpido su trayectoria académica. Durante 2025 se realizó un encuentro virtual con participación de estudiantes de diversas carreras del Departamento, se efectuó un relevamiento de asignaturas pendientes, se establecieron contactos específicos con docentes para facilitar la regularización académica y se participó en instancias de Taller de Tesis. Estas acciones continuaron desarrollándose durante el segundo cuatrimestre, previéndose su consolidación y fortalecimiento para el año 2026 mediante un seguimiento sistemático y una mayor articulación institucional. -----

6. Cierres de Inscripción. -----

---Llamado a inscripción del concurso de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Práctica de Campo II (3852). Se inscribió: GARZÓN CARDONA, John Edison -----

---Se toma conocimiento. -----

---Llamado a inscripción del concurso de Profesor Adjunto Semiexclusiva para las asignaturas Comunicación Técnica del Turismo I (3537) y Práctica Pre Profesional Asistida en

Turismo (3933). Se inscribió: LOZANO, María Gracia-----

---Se toma conocimiento. -----

7. Designación Docente. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Ayudante de docencia B en la asignatura Teledetección y SIG y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la postulante Emilia Panero. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Asistente Simple en la asignatura Práctica de Campo II y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Dra. Carla Baleani. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

8. Designación cargo Tutores. -----

---Habiéndose reunido el jurado integrado por las docentes Loreana Espasa, Brenda Jonke y Valeria Gil, según Resolución DGyT 487/2025, para entender en el llamado a inscripción de antecedentes destinado a cubrir un cargo de Tutor Docente para las carreras del Departamento de Geografía y Turismo (DGyT), y habiéndose evaluado los antecedentes presentados por los postulantes conforme a los siguientes criterios establecidos: título habilitante para la docencia, pertenencia al DGyT, participación en equipos tutoriales y actividades de articulación UNS–Escuelas Secundarias, perfil proactivo y participación en órganos de gestión universitaria, y experiencia en procesos de acompañamiento educativo y formativo. El jurado emite dictamen y propone la designación de la Lic. Marilina González. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

9. Renuncias y Licencias. -----

---Nota del Dr. Scordo mediante la cual presenta su renuncia a los cargos de Cartografía Náutica (Asistente de Docencia Simple Interino y Ayudante de Docencia Simple Ordinario). La misma se efectiviza a partir de la finalización de la licencia vigente al 30 de noviembre de 2025. La decisión obedece a motivos laborales, dado que el Dr. Scordo se encuentra desempeñando actualmente funciones académicas y de investigación en una institución universitaria del exterior. En la nota agradece al equipo docente de las cátedras donde se desempeñó y al departamento. -----

---Se acepta y se propone el siguiente jurado para realizar el llamado a inscripción para la cobertura de cargo. Jurado Titular: Walter Melo, Alejandro Vitale y John Cardona. Jurado Suplente: Lujan Bustos, Sibila Genchi y Ana Ronda. Veedores: Elizabeth Carbone, Carla Baleani y Nadia Abadie. -----

---Se aprueba. -----

10. Ingreso de Tesis. -----

---Ingreso del plan de tesina: “Turismo MICE en Arabia Saudita: oportunidades de desarrollo y tensiones socioculturales. Caso de estudio: ciudad de Riad”. Estudiante: Rodríguez, Gonzálo. Dirección: Gil, Valeria. Co Dirección: Campo, Jonatan. -----

---Se toma conocimiento. -----

11. Desingación de Jurado de Tesis y TFC. -----

---“El Club Hotel Sierra de la Ventana como patrimonio cultural: el legado del Ferrocarril Sud en la construcción del turismo en Argentina”. Estudiante: Schulz, Trinidad Inés. Dirección: López, Carolina. Co-Dirección: Matamala, Romina. Jurado titular: Carolina López (Dpto Humanidades) - Andrés Pinassi - Erica Schenkel; Jurado suplente: Romina Matamala - Mario Minervino - Paola Rosake. -----

---Se aprueba. -----
---“Turismo médico en Argentina: ¿la demanda de los servicios odontológicos conforma un segmento turístico dentro de dicha modalidad?”. Estudiante: Marconi, Stefano. Dirección: Matama, Romina. Jurado titular: Matamala, Romina - Sabrina Caramelli - Daniela Murello; Jurado suplente: Paola Rosake - Andrés Pinassi - Joselina Caruso. -----

---Se aprueba. -----
---TFC “ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO. NUEVAS REALIDADES NÓMADES, ARQUITECTURA INTEGRAL PARA EL TRABAJO ACTUAL, Bahía Blanca” Estudiante: Lucía De Palma. Tutor: Arq. Pablo Martínez Goyeneche. Jurado Titular: Arq. Andrés Moroni, Arq. Luis Pites y Arq. Rosana Vecchi. Jurado Suplente: Arq. Martín Castro García, Arq. Claudio Pirillo, y Arq. José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----
TFC “ENCLAVE AMBIENTAL. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL, BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA”. Estudiante: María Sol Boscardín. Tutor: Arq. Andrés Moroni. Jurado Titular: Arq. Andrés Moroni, Arq. Luis Pites y Arq. Rosana Vecchi. Jurado Suplente: Arq. Martín Castro García, Arq. Claudio Pirillo, y Arq. José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----
---TFC “CENTRO DE CONVENCIONES EN MONTE HERMOSO” Estudiante: Pedro Torello. Tutor: Arq. Martín Castro García. Jurado Titular: Arq. Martín Castro García, Arq. Claudio Pirillo y Arq. Bernardo Roselló. Jurado Suplente: Arq. Andrés Moroni, Arq. Luis Pites y Arq. José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----

12. Trámite estudiantes. -----

---Solicitud de reválidas presentada por el alumno de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, plan 2002, Guillermo GARCIA PASQUARÉ (L.U. 74.289). La docente responsable avala la solicitud presentada y recomienda el otorgamiento de la reválida correspondiente. -----

---Se aprueba. -----

13. Notas. -----

---Nota de la Dra. Erica Schenkel por donación de libros adquiridos con fondos del PGI “Valorización turística de espacios naturales y rurales: el desarrollo de lugares de destino en Argentina” (24/ZG30). Estos son: 1) François Dubet. Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia. 2) François Dubet. La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor. 3) François Dubet. El nuevo régimen de las desigualdades solitarias. Qué hacer cuando la injusticia social se sufre como un problema individual. 4) Maristella Svampa. El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo. 5) Maristella Svampa. Fronteras del neoextractivismo. 6) Oscar Madoery. Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones. 7) Oscar Madoery. Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias. 8) Helen Hester y Nick Srnicek. Después del trabajo. Una historia del hogar y la lucha por el tiempo libre. 9) Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica. -----

---Se acepta la donación. -----

---Nota de la Lic. Espasa solicitando aval del consejo para la conformación del Grupo de investigación en Geografía Humana (GIGH) integrado por docentes del área en articulación con diversos PGIs. Se detalla en anexo la fundamentación, objetivos, integrantes y modalidad de trabajo del mismo. -----

---Se toma conocimiento y pasa a la comisión de reglamento para ser tratado el tema. -----

---Nota de Nueva Universidad presentado un proyecto para reglamentar las entregas y pre entregas de arquitectura. -----

---Se toma conocimiento y pasa a la Comisión Curricular de Arquitectura. -----

14. Otros. -----

---Se solicita el tratamiento de la nota ingresada por la Dra. Mariana Mancino en relación al concurso realizado de la asignatura Cartografía Náutica. -----

---Se aprueba. -----

---Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Mariana Mancino, en la que formula un reclamo respecto al desarrollo de la clase pública correspondiente al Concurso para el cargo de Asistente Simple de la asignatura Cartografía Náutica (30/10/2025). La docente manifiesta su malestar por presuntas irregularidades en el accionar de uno de los miembros del jurado, señalando posibles afectaciones a los principios de objetividad e imparcialidad. En particular, cuestiona: (i) la existencia de una manifestación previa de apoyo de dicho jurado

hacia otro concursante; (ii) el exceso en el tiempo de intervención durante la instancia de preguntas, superando lo previsto reglamentariamente; y (iii) el carácter de las intervenciones realizadas, que —según expone— se apartaron de la función evaluadora y generaron una situación de incomodidad durante el acto público. Asimismo, solicita que el Consejo Departamental analice lo sucedido, evalúe la validez de los actos en los que intervino el jurado mencionado y adopte medidas tendientes a garantizar la transparencia en futuros concursos, incluyendo la efectiva participación de veedores de los tres claustros. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Siendo las 11:43 h se da por finalizada la reunión. -----